



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y RESULTADO FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A INSTALACIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023.

Una vez finalizados el primer ejercicio y las dos pruebas del segundo ejercicio de la Fase de Oposición para la provisión de una plaza de Técnico/a Instalaciones Deportivas, incluida en la Oferta de Empleo Publico del año 2023; tras la apertura publica de plicas de identidad en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2026, el Tribunal de Selección hace público lo siguiente:

PRIMERO.- El resultado del segundo ejercicio de la Fase de Oposición con su identificación es el siguiente:

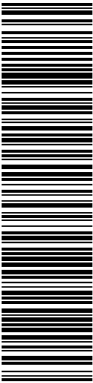
Nº PLICAS	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL SEGUNDO EJERCICIO PONDERADO
2509002986	CALVO FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO	APTO	16,4	8,20
2509002987	BRUZON SAAVEDRA, JUAN ANTONIO	APTO	20	10,00
2509002988	AGUILAR FUENTES, VANESA	APTO	13,4	6,70
2509002989	ROCHA NAVARRETE, GUILLERMO	APTO	17,65	8,83
2509002990	NARANJO RUBIO, RAUL	APTO	15,15	7,58
2509002992	DOMINGUEZ GONZALEZ, SUSANA	APTO	18,9	9,45
2509002993	CANO SANCHEZ, JOSE MARIA	APTO	13,75	6,88
2509002994	LORENTE DOMINGUEZ, PABLO CESAR	APTO	15,45	7,73

SEGUNDO: El resultado final de la Fase de Oposición es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO		RESULTADO FINAL
		1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	
ROCHA NAVARRETE, GUILLERMO	5,28	APTO	8,83	14,11
AGUILAR FUENTES, VANESA	5,36	APTO	6,7	12,06
BRUZON SAAVEDRA, JUAN ANTONIO	7,4	APTO	10	17,4
CALVO FERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	6,17	APTO	8,2	14,37
CANO SÁNCHEZ, JOSE MARÍA	6,01	APTO	6,88	12,89
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, SUSANA	7,31	APTO	9,45	16,76
LORENTE DOMÍNGUEZ, PABLO CESAR	5,9	APTO	7,73	13,63
NARANJO RUBIO, RAUL	5,34	APTO	7,58	12,92

TERCERO.- Se pone en conocimiento de los/as opositores/as que, según se establece en el apartado 4.2. “Fase de Concurso” de las Bases Específicas del procedimiento se dará un plazo de diez días para que los/as que han superado la fase de oposición presenten instancia por medios electrónicos a través de la página web del Ayuntamiento de Cádiz www.cadiz.es, accediendo a través del

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO FINAL FASE DE OPOSICIÓN TÉCNICO INSTALACIONES DEPORTIVAS OEP 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T37N5-PRIQB-XR2LD Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 14:14:16 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Técnico de Administración General. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Aprobado 26/06/2026 14:12 2.- Personal. Técnico de Administración General. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 26/06/2026 14:12 ESTADO FIRMADO 26/06/2026 14:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5948737 T37N5-PRIQB-XR2LD 5C18AC9C0F49EB42D5A6D6DC2B36900F5CA9D25C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1

icono“ Convocatorias Procesos Selectivos”, donde podrán autobarearse e incorporar los documentos acreditativos de los méritos alegados.
Los méritos a valorar en la fase de concurso habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.

- No serán valorados:
- Méritos no alegados en el autobaremo electrónico aunque se presente en plazo la documentación acreditativa.
 - Méritos alegados no acreditados documentalmente una vez requerido el/la aspirante por el Tribunal de Selección, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Medio de presentación.- Se realizará a través de la plataforma habilitada en la página web:– <https://ayuntamientodecadiz.convoca.online/> seleccionando la pestaña “Mis inscripciones” e identificándose mediante Certificado Digital FNMT.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante la Sección de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL